
	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTA DE REINICIACIÓN N° _02 DEL DEL CONTRATO DE OBRA N° 092 DEL 29/JUNIO/2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO IC DISTRITO 1 – RL EDGAR AUGUSTO VELÁSQUEZ PEÑUELA
OBJETO:	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO N° 1 Y 2 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
VALOR:	\$710.581.102
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	ING. GILBERTO LOZANO PÉREZ
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL R.L LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ
FECHA DE INICIO:	08 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	04 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 01	11 DE ENERO DE 2022 - (13 DIAS MAS DE SUSPENSIÓN)
FECHA REINICIO 1	24 DE ENERO DEL 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	02 DE FEBRERO DEL 2022
FECHA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 02	02 DE ABRIL DEL 2022
FECHA DE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 02	17 DE MAYO 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE AGOSTO DE 2022


El (21) del (JUNIO) de (2022), se reunieron en la ciudad de (Ibagué), los suscritos, a saber: El **ING. GILBERTO LOZANO PÉREZ**, contratista y supervisor del contrato designado por la Gerente General para este contrato y **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ**, representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL**, quien actuara como interventor del


	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2

contrato en mención, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **EDGAR AUGUSTO VELÁSQUEZ PEÑUELA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.288.382, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO IC DISTRITO 1**, identificada con **NIT 901.495.533-6**, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha (23/Diciembre/2021) y prorrogado según acta de fecha (01/02/2022) por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de las Garantías que amparan su contrato y a remitir las mismas a la secretaria general de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


 RL EDGAR AUGUSTO VELÁSQUEZ PEÑUELA
 CONSORCIO IC DISTRITO 1
 Contratista


 GILBERTO LOZANO PÉREZ
 Supervisor


 R.L. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ
 CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL
 Interventor

*Recibido por parte
 22 JUN 2022
 Fouzi*

200 - 384
Ibagué, junio 22 de 2022

DOCTORA
OLGA LUCIA LIÉVANO RODRÍGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Respetada Doctora Liévano:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra No. 093 del 29 de junio de 2021, cuyo objeto es **“REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS No. 1 y 2 UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DE IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGÜÉ”**, remito en original Acta de Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 2 y el Acta de Reinicio No. 2

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



GILBERTO LOZANO PEREZ
Profesional Universitario
Supervisor del Contrato 092
IBAL S.A. E.S.P – Oficial

*R/ Yoadyrc.
Jun-22-2022
10:53am*

